

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7584** LUGO

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 1118/20, referente al concursado Francisco Diéguez Rodríguez 333322401, por auto de fecha 1 de Febrero, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.º- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º- El cese de las facultades de administración por parte del concursado de su patrimonio, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Lugo, 1 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A210008938-1